REPUBLICA DEL ECUADOR 0000015

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTIENE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA SERVICIO SAN JOSÉ DEL VALLE FIRSTSERVICES S.A. DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA AL CANTÓN MEJÍA, PROVINCIA DE PICHINCHA, Y CONSIGUIENTE REFORMA DE ESTATUTOS.

1. **ANTECEDENTES.-** La compañía **SERVICIO SAN JOSÉ DEL VALLE FIRSTSERVICES S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Segunda del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de junio de 2016, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 23 de junio de 2016.

2. **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.-** La escritura pública de cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón Mejía, provincia de Pichincha de la compañía **SERVICIO SAN JOSÉ DEL VALLE FIRSTSERVICES S.A.** y su consiguiente reforma estatutaria fue otorgada el 13 de diciembre de 2016, en la Notaría Segunda del Distrito Metropolitano de Quito.

   El artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil, siendo el cambio de domicilio uno de aquellos.

   En tal virtud, el referido cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón Mejía, provincia de Pichincha, y su consiguiente reforma de estatutos, fueron aprobados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17- 0262 de 31 ENE 2017

3. **CAMBIO DE DOMICILIO Y PUBLICACIÓN.-** La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No.SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17- 0262 de 31 ENE 2017 , aprobó el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón Mejía, provincia de Pichincha, y la consiguiente reforma de estatutos de la compañía **SERVICIO SAN JOSÉ DE VALLE FIRSTSERVICES S.A.** Ordenó la publicación del extracto de las referida escritura pública en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros, como acto previo a su inscripción.

4. **AVISO PARA OPOSICIÓN.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía **SERVICIO SAN JOSÉ DEL VALLE FIRSTSERVICES S.A.** del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón Mejía, provincia de Pichincha, y su consiguiente reforma de estatutos, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El Juez y/o accionante que reciba la oposición, notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

5. **REFORMA DE ESTATUTOS.-** Como consecuencia del cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón Mejía, provincia de Pichincha se reforma el artículo segundo del estatuto social, de la siguiente manera:

   "Artículo Segundo.- Domicilio.- El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Machachi, perteneciente al cantón Mejía, provincia de Pichincha.- Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes.-"

Distrito Metropolitano de Quito, 31 ENE 2017

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

MGC
Exp. 708901
Tr. 39844-1